

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.009

Segovia.—Martes 4 de Octubre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

EL CREDITO AGRARIO EN ESPAÑA

UN BOCETO DE BANCO NACIONAL AGRARIO

Por Pedro Rico Ruano.

La aplicación a la tierra de la Reforma agraria, su incrustación en la economía nacional, exigía solucionar a la vez el problema del utillaje financiero de la Reforma. Y no solamente el utillaje, que permitiera la movilización de fondos por parte del Estado, sino también la puesta a flote de la Reforma misma, ya que al arrebatar la tierra a los grandes propietarios, la sola transmutación de la propiedad o del derecho posesorio, en este caso concreto de la reforma española, no concedía al nuevo colono, al asentado, la facilidad crediticia de que disponía el anterior propietario.

El problema del crédito agrario, del crédito rural, que ahora se plantea más agriamente, fué un problema eterno en España. El labrador, el pequeño propietario, no pudo elevarse nunca de su mísera situación de esclavo de la tierra, porque siempre se encontró aprisionado en un cuadrilátero férreo la naturaleza despiadada, que hacía de la madre tierra una madrastra; del fisco, con reminiscencias de alcahalero feudal, que castigaba al modesto trabajador del campo y permitía las injustas acumulaciones de riqueza—sin impuestos progresivos—de los grandes terratenientes descendientes de cruzados, de los señores feudales, del medioder, del intermediario, ave de rapiña siempre al acecho de la presa, eterno beneficiario de todas las coyunturas, si el tiempo malo y cosecha corta, porque adelanta sobre ella; si es tiempo hermoso y cosecha amplia, porque no compra en espera del desprecio que en su abundancia sufre el cereal y como armas, la reserva y la acaparación, se convierte en pingüe diferencia de cotización entre la compra y la venta.

La Reforma agraria hubiera sido innecesaria con todas sus peligrosas consecuencias si en lugar de esta ley se hubiera hecho otra: la fiscal gravando los latifundios; los grandes patrimonios rústicos, los baldíos y si, a la vez, se hubiera instituido al crédito agrícola como punto de partida de ese modesto labriego español, cuya sobriedad raya en lo inverosímil.

Sin esta revolución del crédito en el campo, no hay reforma. Sin translocar el concepto del crédito en España, que sólo hace acreedor a este instrumento creador de nueva riqueza a los que cuentan con grandes bienes de fortuna, no se conseguirá hacer andar, ni el nuevo instituto de crédito que con el nombre de Banco Nacional Agrario y con 500.000 millones de pesetas de capital dicen que está ya decidido crear, podrá hacerlo tampoco. Es el hombre, como célula de una nueva economía, su esfuerzo, el que es preciso revalorar con el nuevo concepto del crédito agrícola.

En España, existían ya algunas reminiscencias del crédito agrícola, de ese crédito que en otros países hizo verdaderos milagros. Existen los pósitos, algunas cooperativas, superviven aún algunos sindicatos rurales. Pero esta organización fragmentaria, difusa, descohesionada, no podía subsistir sin realizar una obra práctica. En primer lugar, porque su acción financiera no estaba coordinada. Después, porque no tenían dinero. En último lugar, porque dos poderosas organizaciones, las Cajas de Ahorro y la Banca, se presentaban como enemigos encarnizados de estas organizaciones embrionarias que podían crecer y multiplicarse en un ambiente propicio.

No debe extrañar esta competencia. Las Cajas de Ahorro, cuya labor como órganos de propulsión económica habrá que estudiar algún día, encontraban en estas organizaciones agrarias un rival de vuelo tan amplio como inesperado en la labor de captación del ahorro. Los Bancos tenían también esta competencia y la más grave de la sustracción de una clientela que no dejaba de ser atractiva.

Faltaba la organización de un eje central y sin esa organización, sin una orientación de conjunto, sin una idea directriz oficial, forzosamente había de extinguirse ese embrión de crédito rural.

Como quiere el Estado formar ese Banco? No lo sabemos. Nos parece que partiendo de las líneas del crédito agrario francés; nosotros, sin embargo, tenemos hace tiempo nues-

tra idea de crédito agrario, propia, nacional, alejada de toda copia ni imitación. Y esta idea significa el engarce de ese crédito, en una organización que tuviera como puntales: primero, el Estado; segundo, las Cajas de Ahorro; tercero, el Banco de España; y cuarto, las Corporaciones agrarias.

Este Banco no necesitaría esa masa de millones que se dice. No las necesitaría porque su capital de fundación pudiera ser relativamente pequeño y su masa de trabajo, auxiliada por el redescuento en el Banco de emisión, se formaría con los mismos fondos de parte de su clientela y con las aportaciones de las Cajas de Ahorros, obligadas a cooperar. Es más, ese Banco pudiera convertirse hasta en el Banco de las Cajas de Ahorro a la vez.

Ahora bien, ¿qué concepto del crédito agrícola tendrá la entidad?

1.º El préstamo individual.

2.º El préstamo con garantías colectivas.

3.º El crédito con warrant sobre productos.

Esto es en primer plano. Adentrándose en el campo amplio de su labor pudiera dividirse su crédito en tres formas:

1.º Crédito personal: (crédito a plazo corto). Este crédito será usado para solventar dificultades financieras de momento, es decir, que tendrá una rotación corta, todo lo más noventa días. Podrá ser prorrogado por trimestres.

2.º Crédito pignoraticio. Crédito con rotación de ocho a diez y ocho meses, es decir, toda una cosecha con su período de evacuación de los productos a los mercados. Dedicando a la compra de simientes, retención momentánea de frutos y adquisición de aperos, abonos, máquinas y ganado.

3.º Crédito inmobiliario. Crédito de rotación más larga que ha de establecerse sobre la forma de hipotecas.

4.º Crédito no metálico, es decir, en forma de avales, garantías y aceptaciones.

Claro está que una organización tan compleja no puede montarse sin el auxilio más directo del Estado, auxilio que ha de representar, más que sacrificios para el Erario, apoyo del Gobierno desde las columnas de la «Gaceta».

Porque el Banco, para desenvol-

verse, habrá de tener, en primer lugar, una especie de aval, si no material, moral del Estado. Un privilegio de ventaja en el redescuento del papel en cuanto al tipo del interés, como el de la Banca privada; una mayor elasticidad en los plazos de las cambiales con la correspondiente reforma de la legislación; posible, hasta una exención del timbre; desde luego, en los préstamos hipotecarios, una exención de derechos reales, etc. No debe olvidarse que, al final, esta serie de reducciones abarataría el dinero. Y en función de este precio, han de venir al fin los costos de producción.

Rodeada la institución de una aureola de seguridad financiera, no cabe duda alguna que, corriendo el tiempo, los Bancos y las Cajas de Ahorro habrían de repartir con él los favores del público y como es natural, hasta los millones del Ahorro... ¿Y ha considerado el Gobierno lo que esto pudiera representar?

Si no nos hubiéramos extendido

demasiado, haríamos una excursión por el terreno de las ideas especulativas, tocando otros aspectos del Banco como avalata de los agricultores para sus compras de semillas, abonos, aperos, etc., como regulador del mercado de distintos productos por medio de los almacenes de depósitos, al warrant, quién sabe si los silos corporativos para intentar un ensayo de financiación de la cosecha cerealista, base de una ordenación de los cultivos y de la extensión en la siembra; su intervención en la exportación por la formación de cooperativas de productores que así se convertirán en exportadores, librándose de esa otra usura que se llama exportación; industrialización del agro, alentando la creación de las pequeñas industrias agrícolas y pecuarias de aprovechamiento casi doméstico.

¿Hasta dónde pudiera extenderse la acción del Banco agrario? Es un horizonte tan amplio que se pierde de vista.

ANOCHÉ SE CELEBRÓ CONSEJO DE MINISTROS

EL GOBIERNO SE OCUPÓ DE LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Y aprobó los presupuestos de cinco Ministerios

A la entrada

Madrid, 4.—Ayer, a las seis y veinte de la tarde quedó reunido el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

El señor Albornoz dijo que la reunión estaría dedicada exclusivamente al estudio de los presupuestos.

A las nueve los ministros enviaron recado a los periodistas diciéndoles que se quedaban a cenar para seguir después examinando los presupuestos.

A la salida

A las dos de la madrugada terminó la reunión ministerial. Los primeros ministros que abandonaron el palacio de Buenavista fueron los de Trabajo y Justicia.

El señor Largo Caballero dijo que se había aprobado un proyecto de ley de Trabajo refundiendo la de Accidentes de trabajo, y anunció que el miércoles habrá Consejo para seguir el estudio de los presupuestos.

El señor Albornoz manifestó que la reunión había estado dedicada por entero a los presupuestos, y dió cuenta a los periodistas de dos decretos, aprobados en Consejo, por virtud de los cuales se separa definitivamente de sus puestos a don Enrique Fernández Cruza, juez municipal de Santa Cruz de la Zarza, y a don Julián Cánovas Martínez, que

desempeñaba igual cargo en Tostana.

El ministro de Obras públicas dijo que mañana por la noche se celebrará un nuevo Consejo, para continuar el estudio de los presupuestos, y que en el de anoche habían sido aprobados los de Presidencia, Estado, Justicia, Guerra y Marina.

Preguntado el señor Giral si las reducciones eran en todos los presupuestos, contestó:

—En todos. Incluso le tocará algo al de Obras públicas. Ninguno se salva.

—¿Han tratado ustedes de algo más?

—No. Ya pueden ustedes figurarse lo que es el examen del presupuesto, partida por partida. Lo mismo nos detenemos ante las de 500 pesetas que ante las de 50 millones.

Preguntado acerca de si le queda al Gobierno mucho por examinar, dijo que creía que en el Consejo del miércoles se terminaría la labor, y que seguramente antes del día 15 se podrá presentar los presupuestos al Parlamento.

Conferencia el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación

El señor Casares Quiroga permaneció en el despacho del jefe del Gobierno hasta las tres de la madrugada. Salíó del ministerio de la Guerra acompañado por el subsecretario, señor Esplá.

A las preguntas de los periodistas respecto a su permanencia con el señor Azaña, después de terminado el Consejo, contestó con evasivas, y como se le insistiera para que aclarase el objeto de la conferencia, contestó:

—Hemos estado de conversación sobre diversos temas. Incluso de literatura.

—¿No tendrá que ver con todo ello la visita del director de Seguridad?

—¿Qué visita? La que nos hizo a las siete de la tarde? Fué para hacer algunas aclaraciones sobre el presupuesto.

Notas de ampliación

La única cuestión política tratada en el Consejo

La ley de incompatibilidades, que figura para hoy en el orden del día de la Cámara, fué la única cuestión política tratada en el Consejo.

Los ministros examinaron las mo-

INSTANTANEA POLITICA

POLITICA MILITAR

Contiene el discurso del señor Azaña importantes afirmaciones que será conveniente tener en cuenta para la próxima etapa parlamentaria, porque en leyes ha de traducirse el pensamiento del jefe del Gobierno, expresión cabal de la política del Gabinete.

Entre estas aseveraciones destaca lo que se refiere a la reorganización militar. Convengamos, de antemano, en que las palabras del señor Azaña son expresión de una doctrina que reputamos acertada. España tiene que tener—decía en el discurso—un ejército proporcionado a su número de habitantes y a los recursos de su presupuesto. Un Ejército que le sirva de escuela de aprendizaje para la defensa nacional. La independencia nacional no es otra cosa que la liber-

BALANZAS AUTOMATICAS "AVERY"

SU SOLO NOMBRE ES CERTIFICADO DE GARANTIA 600 modelos para mostrador

Antes de adquirir balanzas, consultar precios y características de la "AVERY"

PARA DETALLES SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BASCULAS Y BALANZAS MADRID

Representante en Segovia y su provincia

JOSE DE FRUTOS

Cervantes, 30.-Segovia

dificaciones que había introducido la Comisión parlamentaria al proyecto presentado por el Gobierno. Parece que estas modificaciones son de tal naturaleza, que desvirtúan en su mayor parte el espíritu renovador y depurador que guió al Gabinete al redactar su proyecto de ley. Creyeron los ministros oportuno que al llegar el momento de discutir la totalidad del dictamen, el jefe del Gobierno pronuncie algunas palabras para hacer observar a los diputados hasta qué punto las modificaciones de la Comisión echan por tierra los buenos propósitos que el Gobierno tuvo al redactar el proyecto de ley, y para rogar a los diputados que componen la Comisión que si las razones del Gobierno les convencen hagan un nuevo estudio, a fin de conseguir que el proyecto, en su esencia, conserve el espíritu que el Gobierno cree más conveniente y más adecuado a la austeridad de la República.

ALVAREZ DE LEÓN.

Un cambio en la propiedad de "El Sol," y "La Voz,"

Ocupándose de este asunto, dice «El Socialista» de hoy:

«Hace tiempo que se venía hablando, y nosotros acogimos la noticia, de un cambio de propiedad de la Empresa editora de los diarios «El Sol» y «La Voz». El cambio de propiedad se ha operado. Han negociado sus acciones don Serafín Romeu, ex conde de Barbate, y don Ignacio Herrero, ex marqués de Aledo. El comprador de tales acciones no es la persona que se indicó. Las acciones han sido adquiridas por los señores don José María Roviralta, don Amós Salvador, don Ramón María Tenreiro y don Felipe Cos.

El cambio de propiedad, según nuestras noticias, permitirá a la Empresa editora, de la que han desaparecido los accionistas monárquicos, orientar sus diarios en un sentido franco y definitivamente republicano.»

NOMBRAMIENTO DE GOBERNADORES

Madrid, 4.—La «Gaceta» publica un Decreto nombrando gobernador civil de Vizcaya a don José María Amilivia, que desempeñaba igual cargo en Alava.

—Otro Decreto nombrando gobernador civil de Alava a don Fermín Solpébal Narbaiza.

Muere el autor de la música de "La Internacional,"

París 3.—En Saint-Denis, donde vivía retirado hacía mucho tiempo, ha fallecido Pedro de Geyer, autor de la música de «La Internacional».

El entierro se verificó el domingo en Saint-Denis y constituyó una verdadera manifestación, pues asistieron más de 30.000 trabajadores de París y sus afueras.

La enorme masa de manifestantes llegó hasta el cementerio, donde al darse tierra al cadáver pronunciaron discursos los señores Raemond, Doriot y Cachin.

Naturalmente que cubrían de flores naturales que cubrían el coche fúnebre fueron depositadas en la sepultura.

CORRESPONSAL.

ROBO DE GANADO LANAR

Tolocirio, 3.—El pastor de la ganadería del vecino de esta localidad León Llorente, advirtió ayer la falta de veintiocho reses lanaras. Inmediatamente se practicaron investigaciones por los pueblos del contorno, con resultado negativo. Es de hacer notar que todos los años, por esta época, se producen hechos de esta naturaleza.

CORRESPONSAL.

OPORTUNIDAD

Por compras que efectuó a casa que cesó, se ponen a la venta 50 resmas de papel hilo, primera, primera, al precio que el de algodón.

21 pesetas resma, a base de ser hilo primera. Quien primero visite LA PAPELERA se aprovechará.

JUAN BRAVO, 20 (Frente a la Cárcel) Teléfono 6

UN DISCURSO DEL SEÑOR LERROUX EN BARCELONA

NO CREE EN LA CONVENIENCIA DE LA HEGEMONIA SOCIALISTA EN UN GOBIERNO

Los radicales son conservadores del orden y de la paz

Barcelona, 3.—Esta noche se ha celebrado la inauguración oficial del Club republicano radical establecido en el paseo de Gracia. A las diez de la noche llegó el señor Lerroux, siendo recibido por la Junta directiva del Club. Todos los salones aparecen repletos de público. Al llegar don Alejandro fué acogido con grandes aplausos. Don Alejandro ocupó la presidencia y pronunció el siguiente discurso:

«Bien podéis comprender que no vengo a pronunciar un discurso ni a hacer un acto de trascendencia. He venido a Cataluña cuando ésta hace a una nueva vida, y se nos impone en estas circunstancias una mayor responsabilidad, porque sin poner freno al pensamiento podemos manifestar cuál es nuestra posición.

Se ha dicho de mí que he sido siempre un romántico. Lo sigo siendo, porque la vida para mí es sentimiento. Yo vivo no sólo de la comunidad de las ideas, sino de las del afecto. No he querido convertir nunca un amigo en un correligionario. En cambio, me ha complacido siempre hacer un amigo de un correligionario. La posición de los que hemos de conducir un partido de historia es distinta de los que por no tenerlo pueden rectificar su rumbo, inclinándose unas veces a la derecha y otras a la izquierda. Lo que representa este acto lo tenemos en nuestra efusión de clases de hombre y mujeres que me están escuchando. Así ha sido siempre, porque nunca hemos sido un partido de clase. Es verdad que se nos acusa de abrir los brazos a los que quieren ingresar en nuestro partido, igual que a los restantes partidos; pero con la diferencia de que éstos llegan hasta la mendicidad para recoger a veces elementos indeseables. Nosotros recogemos a los que su decoro les hace dignos de ello y a los que fueron nuestros y regresan.

El señor Lerroux pronuncia estas últimas palabras dando muestras de una gran afección. Luego, sonriendo, continúa:

Lamento este incidente de la garganta, porque las gentes que ya dicen que estoy caduco, dirán ahora que no sirvo ni para hablar; pero no me importa, porque no es con la garganta con la que he de luchar en adelante, y además, bien perdida sea la voz que se aplica a la defensa del ideal.

Me dirijo a los compañeros de siempre, porque de ellos depende el porvenir del partido radical. La misión del partido radical en Cataluña es la de actuar de fuerza política que representa a España, el nexo de unión con el espíritu de España, y fuera de Cataluña, donde no se la conoce bastante, ha de defender los intereses de Cataluña. Si hay exclusivismos que hagan del catalanismo un hecho territorial con aduanas y fronteras, nuestra voz se levantará para cantar las glorias de España.

No nos preocupamos del estado de relaciones que quieran tener con nosotros los demás partidos. Nosotros estaremos en todo momento prontos a inteligencias con los que quieran sostener la República y las leyes que ésta ha dado, entre otras, el Estatuto. No nos preocupa si están más a la derecha o a la izquierda. La única garantía que pedimos es la de no ser nacionalistas.

En la Historia se da el caso de

evolucionar un día hacia la izquierda para otro día ir hacia la derecha. Nosotros somos siempre los mismos; vamos siempre a la izquierda. Dije en época de la monarquía que sin nosotros se puede gobernar; pero no contra nosotros, y ahora lo repito. Nosotros hemos estado luchando tantos años no por el Poder, sino por la República, y por ésta si se nos hace una injusticia podemos ser trágicos antes que hacer tambalear a la República; pero podemos confiar también en la represalia que legítimamente nos corresponde.

Nos han situado en una situación Centro. ¿Centro mirando hacia la derecha? No. Mirando, en todo caso, hacia la izquierda, que es de donde llega la luz. El partido radical está en momentos de depuración. El desgaste que produce siempre la colaboración en gobiernos con adversarios nos ha mostrado ya la experiencia, y ahora aleccionados por ésta, volveremos a actuar. Los que quieren sólo el sacrificio pueden continuar a mi lado. Mi visita a Barcelona obedece al deseo de comenzar la obra.

Otra cosa que me conviene aclarar es la de las futuras elecciones. Hemos ido tantas veces solos a la lucha electoral, que nada importa. Mi aspiración sería que todos los elementos republicanos de Cataluña fueran, en una ponderación de fuerzas, a una sola coalición para aplicar cuanto haga preciso el Estatuto. Nosotros somos un partido de hombres serios, leales. Nosotros no hemos de conquistar el voto con falsas promesas, aunque vayamos solos a la lucha. La República es de todos; pero ha de ser regida por republicanos; pero sin precipitaciones. A mí no me complace abrir la «Gaceta» y encontrar magníficas leyes sociales que no pueden cumplirse, que no se cumplirán. Lo digo no en tono de amenaza, sino por el convencimiento, porque si yo fuera gobierno, haría aplicar las leyes, todas las leyes; pero no haría, aunque quisiera hacer aplicar lo que es imposible.

Refiriéndose después a la Federación de izquierdas proclamada por el señor Azaña en su discurso de Santander, ha dicho:

Habéis oído la voz del presidente, que dice que es la hora de las izquierdas. Yo me siento convocado, porque no creo que más a la izquierda que nosotros haya nadie; pero hemos de saber qué será, para no incurrir en un error. Antes que nadie dije yo que en muchos años no habría más gobiernos de partido. Lo ha dicho ahora el jefe del Gobierno. Yo considero al socialismo como una gran fuerza universal. Es una garantía; pero no creo en la conveniencia de su hegemonía en un Gobierno. Hay que hacer una labor profundamente republicana, con orientaciones sociales. Quizá más palabras no habrán sido del agrado de algunos correligionarios; pero han sido necesarias.

El partido radical trabajará por la conservación de la República, y al decir esto no me asusto de que nos motejen de conservadores, pues ya he dicho que lo somos del orden y de la paz.

El señor Lerroux terminó pidiendo la colaboración de todos los radicales para la salvación de la República.

INAUGURACION DEL ATENEO SEGOVIANO

El señor Camba dedica un canto bellissimo a Segovia

Anoche, a las ocho reanadó sus tareas culturales el Ateneo Segoviano. Asistió un público distinguido que llenaba el local, abundando, entre la selecta concurrencia, las señoras. El discurso inaugural del curso 1932-33, estuvo a cargo del presidente de dicho Centro, don Alberto, que dedicó un canto bellissimo a Segovia, y especialmente a Segovia, señalándose su disertación por un exaltado lirismo, lleno de imágenes precisas, de frases felices y de elocuentes períodos.

Empezó dando las gracias al auditorio por su asistencia y dió a conocer las ideas y doctrinas del Ateneo, completamente neutral en cuestiones políticas. Dijo que para ocupar la tribuna de éste había invitado a las autoridades y a destacadas personalidades de la provincia, para que instruyeran al pueblo, cifrándose a la orientación del organismo cultural que les ofrece hospitalidad amplia y generosa.

Se propone—manifestó—con esas invitaciones, que todos los elementos locales coadyuven en pro de los intereses segovianos, irradiando ideas de acuerdo con la vida local y con el ritmo en general de la vida española.

A continuación se ocupa de Castilla, no estando de acuerdo con los que hablan de ella, con caracteres sombríos, diciendo que es una llanura desolada, que da la impresión de un inmenso barbecho, cubierto de rastros, sin árboles y sin pájaros, pareciendo un enorme cementerio que se pudre a la luz del sol.

Añade que acaso esos campos eriales, de personas sórdidas, de casas de adobe y de iglesias románicas, esa vasta extensión esteparia llene, para muchos, su justificación en los versos de Gabriel y Galán, que la describe emocionalmente en su magnífica poesía «El Ama», que el señor Camba recita de un modo magistral.

Proclama que Segovia, especialmente, como ciudad de Castilla, es para él, después de largas contemplaciones, el verdadero evangelio de la belleza regional.

Califica a nuestra ciudad de uno de los lugares más encantadores de España, lamentándose del poco apego que los españoles tienen a lo propio y si el interés que sienten por lo extraño, dejando por consiguiente sin explotar lo que les pertenece, poniendo como ejemplo a Segovia, en la que sus moradores viven en esta-

do rutinario, cuando si estuviera habitada por otras gentes sería mejor interpretada.

Afirma que es indudable que el ambiente ejerce una gran influencia en los habitantes de los pueblos.

Para demostrarlo pone de manifiesto el contraste que existe entre los meridionales, los norteños y los que pueblan el centro de la Península.

Por la estructura del paisaje—dice—tenemos un conocimiento mejor de las gentes. El interés y la emoción del paisaje depende del cariño con que se le contempla. Amar al paisaje, es primero interpretarlo y luego sentirle.

La sobriedad de detalles en la composición de los atavíos es más interesante en los paisajes como en las mujeres. Sintiendo Gabriel y Galán el alma del paisaje, ha escrito en su libro «Castellanas» un canto primoroso a aquél.

Cita al poeta Vicente Medina, que en su composición «El Abanico»—a la que da lectura—añora, desde América, su florida tierra murciana.

Después vuelve a describir galantemente a la región castellana, repitiendo que la que nos pintan tantos literatos no es la verdadera, pues se distingue ésta por las gentes leales.

Si no tiene panoramas exuberantes—agrega—como los levantinos, posee una luz especial que hace que sus crepúsculos sean más espléndidos.

Destaca las excelencias de la Jaz de Castilla sobre las de otras regiones, detallando las características que le hacen considerarla como tierra segoviana a través de esa luz.

Traza luego un itinerario alrededor de Segovia, y después de decir que por ésta tiene predilecciones que le hacen considerarla como tierra adoptiva, lee—precedidas de unas lindas glosas—composiciones poéticas del marqués de Lozoya, de José Rincón Lazcano, de Luis Martín García Marcos y de Pepe Rodao, del que dice que era el vate que, burla burlando, ponía de relieve las deformidades sociales, criticando lo ridículo.

Termina el señor Camba su primorosa charla ensalzando con poéticos párrafos a los mejores monumentos arquitectónicos segovianos, diciendo que nuestra urbe es un relicario que se alza como un baluarte, sirviendo de refugio a los últimos restos de las tradiciones castellanas.

El señor Camba, al final de su hermosa conferencia, escuchó muchos aplausos, recibiendo calurosas felicitaciones.

La situación social

En Cuenca salieron ayer inopinadamente a la calle los sindicalistas y cometieron algunos desmanes

Se hicieron varios disparos, sin consecuencias, contra la Guardia civil

Cuenca, 4.—Ayer, de manera inesperada, se registraron en esta población una serie de alborotos y desmanes que han causado la natural alarma. En los primeros momentos, y al ver que se formaban grupos de afiliados a la Federación de Sociedades y Secciones obreras afectas a la C. N. T., no era fácil explicarse qué ocurría.

El gobernador civil, que se encontraba en Madrid, al tener las primeras noticias de lo que en Cuenca se preparaba, regresó rápidamente. Cuando empezaban a formarse grupos de obreros, llegó el gobernador a esta ciudad, adoptando rápidamente las oportunas medidas. Poco después salían a la calle fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad.

Los revoltosos, sindicalistas, que no han presentado el oportuno oficio de huelga, iniciaron los desmanes, apedreando el hotel Iberia, el Circolo de la Constancia, el bar Ideal y el bar Martina, habiéndose registrado en estos establecimientos numerosas roturas de cristales y otros desperfectos de alguna importancia. Los obreros afectos a la citada Federación abandonaron el trabajo por la mañana, excepto los afiliados a la U. G. T. El gobernador ordenó la clausura del domicilio de los Sindicatos, y cuando esta diligencia iba a llevarse a cabo, unos 800 sindicados que se encontraban en el local trataron de impedirlo, arrancando las puertas, siendo preciso cubrir los huecos con unas maderas y custodiar debidamente el edificio.

La fuerza pública se vió obligada a dar un toque de atención, sonando algunos disparos, que partieron de los grupos y que, afortunadamente, no hicieron blanco. También ha sido clausurado el domicilio del Sindicato Gastronómico. Los obreros camareros han sido los que más se han distinguido en la revuelta. Hay ocho detenidos, y el gobernador ha manifestado que las detenciones se elevarán a más de veinte, y desde luego, ingresarán en la cárcel los componentes del Comité de la Federación, el del Sindicato Gastronómico, los presidentes de las diversas Secciones y los más significados revoltosos.

El gobernador ha dicho a los periodistas lo siguiente: —La raíz de los sucesos hay que buscarla en la huelga de los camareros, con la solidaridad de los demás sindicados, intentaron plantear en los primeros días de Septiembre, sin presentarse el oportuno oficio, cuando se celebraban la feria y fiestas de todos los años, huelga que por falta de ambiente fracasó desde su principio. Los camareros que por abandonar entonces el trabajo voluntariamente quedaron despedidos, han aprovechado hoy la suspensión, por haberse agotado la consignación de las obras de la Casa Cuna, que realiza la Diputación con gran esfuerzo económico, y que deja sin trabajo a unos 170 obreros, los cuales, soliviantados, se unieron a los camareros y provocaron el conflicto. El comercio, en los primeros momentos, se vió obligado a cerrar, si bien abrió las puertas dos horas después.

Los ánimos continúan muy excitados. El gobernador ha entregado a la Prensa el texto de un bando que se hará público hoy, en el cual reco-

mienda a los revoltosos que, habiéndose colocado al margen de la ley, vuelvan al trabajo, y el que así no lo haya hecho a la una de la tarde de hoy, martes, perderá su puesto, quedando el patrono en absoluta libertad para cubrir las vacantes que con este motivo se produzcan.

El gobernador ha recibido ofrecimientos de apoyo moral, entre ellos uno del Comité del Transporte.

Consecuencias de la crisis de trabajo

Berlanga, 3.—Organizada por la Casa del Pueblo, se verificó ayer una manifestación, en la que todas las clases proletarias de la localidad exteriorizaron su triste situación por la falta de trabajo. Figuraban en ella varios centenares de mujeres, niños y hombres, y recorrieron las principales calles de la población con unas banderas y unos carteles en los cuales se hacían presentes sus pretensiones justificadas. En ellos se aconsejaba a los ricos el medio de prevenir el descalabro que podía producirse.

Noches pasadas han sido robadas

El diplomático y la niña enamorada

Una señorita intenta suicidarse en la habitación que ocupó el caballero de sus sueños

Madrid, 3.—Anoche se presentó en el Majestic Hotel, situado en la calle de Ayala, esquina a la de Velázquez, una señorita provista de un maletín, que dijo llamarse Gloria Hopsield, de veintitrés años y soltera.

Se entrevistó con el dueño del hotel y solicitó una habitación, y como en un principio se le ofreciera una situada en el primer piso, manifestó sus deseos de no ocuparla, preguntando a la servidumbre qué habitación había ocupado determinado caballero que pertenecía al Cuerpo diplomático.

En efecto, la servidumbre le dijo que se había hospedado en dicho Hotel, ocupando una habitación del tercer piso.

Entonces la señorita pidió se le concediera esa misma habitación que había ocupado el diplomático.

Una vez en ella, la camarera le preguntó si deseaba cenar, contestándole que ya lo había hecho, pero que le subiera un té con leche.

Poco después de haberse servido, mandó retirar a la camarera. Esta mañana, como a hora ya avanzada no diera señales de vida, la servidumbre avisó de ello al dueño del Hotel, el cual, después de golpear repetidamente las puertas con insistencia sin obtener contestación, se decidió a franquearlas, y una vez dentro, se encontró con la señorita tendida en la cama, sin conocimiento, con las manos cruzadas, teniendo entre las mismas una novela inglesa y en una de sus páginas el retrato del caballero por quien había preguntado a su llegada al Hotel.

Inmediatamente se avisó a la Policía más próxima, que era la de Velázquez, acudiendo varios médicos, que después de efectuar un reconocimiento, dictaminaron que la señorita en cuestión sufría una fuerte intoxicación, comprobándose que la intoxicación había sido producida por haber ingerido seis cápsulas de veronal mezcladas con el té que había mandado servir la noche antes. En la mesa pudo apreciarse que la leche estaba intacta.

RADIO

Llegaron los nuevos modelos TELEFUNKEN para el año 1933. Algo maravilloso de una presentación sorprendente, el único aparato que funciona completamente sin antena y con un solo mando, trabaja en onda corta y larga; su melodía y claridad no pueden ser superadas. Su exquisita construcción la demuestra su poco consumo de flúido, siendo su gasto por hora de dos céntimos.

Demostraciones y venta al contado y a plazos

FERRETERIA HISPANO AMERICANA

FERNAN GARCIA, 15 y OCHOA ONDATEGUI, 2

NO COMPREIS APARATOS QUE NO TRABAJEN EN ONDA CORTA Y LARGA

70 ovejas de una majada. La Benemérita ha tratado en vano de averiguar quiénes son los autores, aunque parece que después de saciar el hambre los ladrones los restos los esparcieron por los alrededores del pueblo. Se comenta el bando del alcalde pidiendo se presenten los autores. También se llevan de las fincas la uva y la aceituna aún sin sazonar.

El conflicto pesquero. Llegada de un torpedero

Vigo, 4.—Guardias de Asalto ejercen vigilancia en el muelle de Bouzas para impedir los actos de sabotaje en los barcos de pesca allí fondeados. Ayer tarde salieron el pesquero «Nueva Rebolsa» y el «María Mercedes», que se dirigen a otros puertos para embarcar personal y dedicarse a la pesca.

El expediente instruido por el Juzgado no confirma el detalle de que la Guardia civil disparara al aire, como declararon algunos vecinos. El jefe de la Comandancia ha manifestado que los guardias no llegaron a disparar.

Los ánimos entre los huelguistas siguen excitados, por lo que se han adoptado grandes precauciones. En Bouzas se han concentrado fuerzas de la Guardia civil.

A última hora llegó a Bouzas el torpedero número 3, que quedó fondeado. Cooperará al servicio de vigilancia y protección a las parejas de pesca. Se anuncia una próxima salida de parejas y se teme que con este motivo se registren algunos desórdenes.

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Hopsield. Hasta ahora, pese a gestiones que se han hecho cerca de la Embajada inglesa y de las Granas cursadas por la misma a fin que en Londres se investigue el origen y domicilio de la suicida, no se ha interesado por la suerte de Gloria Hopsield. En la Embajada inglesa suponían que se trata de una señorita de buena posición; pero su apellido les es conocido ni las señas que se dieron a los funcionarios ingleses aclararon nada para las pesquisas en Madrid.

SE ELEVA A 33 EL NUMERO DE PROCESADOS POR LA EVASION DE CAPITAL

Parece que está encartado un diputado

Madrid, 4.—Terminadas sus gestiones en el Norte, ha regresado Madrid el juez especial señor Arias Vila, encargado de instruir el sumario por la evasión de capitales. Parece ser que las personas ya están procesadas por este interesante sumario, se elevan a 33.

El señor Arias Vila saldrá de noche para Valencia a cumplir cuatro días. Se asegura que se ha pedido al Cortes un suplicatorio para procesar a un diputado en dicho sumario.

RECTIFICANDO UNA NOTICIA

En EL ADELANTADO del sábado último recogimos una versión procurrente de Aldeanueva del Codonal que nos fué facilitada por el interesado en ella don Adriano de Lugo, quien, entre otros detalles, manifestaba que el vecino de aquella localidad Raimundo Arribas, por motivo relacionados con la reposición de unas tapias, había desafiado al señor Adriano, promoviendo un fuerte escándalo y dirigiéndole frases que EL ADELANTADO no fueron consignadas, por lo cual había entablado querrela ante el Juzgado.

Ayer nos visitó don Patricio Barreras, padre político del Raimundo, manifestando no ser cierto cuanto el citado don Adriano consignó en EL ADELANTADO, pues el Raimundo en el día citado ni salió de su casa ni vió al citado señor.

Queda consignada la rectificación que el señor Barreras nos pide, y el ejercicio de un derecho que asiste al Raimundo.



Se venden 25 obras de tierra... Para tratar, con don José del Pozo, Abades, o con don Florentino Bermejo en Segovia, José Zorrilla, 48.

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

El Presidente de la República y el ministro de la Guerra llegarán a Palencia el domingo, para asistir a las maniobras militares

Ha sido autorizada la construcción del pantano de Cijara. Esta mañana quedó constituido el Consejo superior de Obras hidráulicas

Se tiene la impresión de que en el Consejo de ministros del viernes se resolverá la cuestión de los periódicos suspendidos

Las obras del pantano de Cijara

Madrid.—El Presidente de la República ha sancionado un Decreto autorizando la ejecución, por el Estado, de las obras de construcción del pantano de Cijara, cuya conveniencia pública es notoria.

Ingeniero separado del servicio

Madrid.—El ministro de Obras públicas ha firmado un Decreto separando definitivamente del servicio y del escalafón, con pérdida de todos los derechos, conforme a lo dispuesto en la ley de Agosto último, al ingeniero de Caminos don Francisco Carreras Jiménez. Además se ha enviado el expediente al fiscal por si se encontrara materia delictiva en los hechos realizados por el expresado ingeniero.

Constitución del Consejo de Obras hidráulicas

Madrid.—Esta mañana quedó constituido el Consejo superior de Obras hidráulicas, de reciente creación.

Al comenzar a funcionar este organismo se sustraerán del conocimiento del Consejo de Obras públicas los asuntos que tengan relación con los servicios hidráulicos.

Este Consejo está formado pura y exclusivamente de personal técnico, procedente de los Cuerpos de Caminos y demás especialidades de la ingeniería.

El hecho de que el ministro de Obras públicas no conociera personalmente hasta hoy a la mayoría de los consejeros, prueba la absoluta objetividad que ha presidido al nombramiento de los mismos.

En el ministerio de la Guerra

Madrid.—Visitaron al señor Azala los elementos directivos de la Campaña Telefónica y varios generales.

Un ayudante del ministro de la Guerra recibió a los periodistas, diciéndoles que no tenía noticias que comunicarles y que en toda España existía absoluta normalidad.

El señor Casares Quiroga habla con los periodistas de los periódicos suspendidos

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió, como de costumbre, a los reporteros, diciéndoles que carecía de noticias y que las recibidas de provincia señalaban tranquilidad.

Un periodista le rogó facilitara una ampliación del Consejo de anoche, contestando el ministro que, como ya se había dicho, en esta reunión se trató única y exclusivamente de los presupuestos, puesto que era el único asunto que había motivado la convocatoria.

Otro le preguntó si podía decirles algo sobre la reaparición de los periódicos suspendidos.

—Estoy deseando—contestó el señor Casares—de plantear ese asunto en el Consejo, pero hasta ahora no me ha sido posible, porque toda la atención la absorbe el ministro de Hacienda.

—Entonces—se insistió preguntando—se tratará en el Consejo de mañana?

—Tampoco se tratará de ese asunto. Continuaremos con los presupuestos. Puedo asegurar a ustedes—continuó diciendo—que la cuestión de la Prensa suspendida se tratará en el primer Consejo ordinario que celebremos.

Los informadores dedujeron de las palabras del ministro de la Gobernación que la cuestión relacionada con los periódicos será tratada en el Consejo del viernes.

Las reuniones del Comité ejecutivo del partido socialista

Madrid.—A las diez de la mañana se reunió el Comité ejecutivo nacional del partido socialista, asistiendo los ministros de Trabajo e Instrucción pública. Asistieron también bastantes delegados regionales.

El Comité examinó con todo detenimiento la situación política actual, acordando ratificar el punto de vista sostenido en la reunión extraordinaria que celebró el partido en Julio de 1931.

Las sesiones continuarán mañana.

El comandante del «Zeppelin»

Barcelona.—En la Generalidad se ha recibido un radio del comandante del «Graff Zeppelin» agradeciendo las atenciones recibidas durante la corta estancia en Barcelona, lamentando que razones técnicas obligaran a no hacer una parada mayor en el aerodromo del Prat.

También ha recibido otro radiograma, redactado en idénticos términos el alcalde de Barcelona.

El cumpleaños del señor Maciá

Barcelona.—Anoche salió para La Garriga el presidente de la Generalidad, señor Maciá, el cual recibe gran número de felicitaciones con motivo de su santo.

Los nuevos consejeros se reunieron hoy en una comida íntima, marchando después a La Garriga para felicitar al presidente.

Los periodistas preguntaron al señor Terradellas sobre el rumor de que había dimitido uno de los consejeros, contestando que nada sabía, puesto que la crisis la ha resuelto personalmente el señor Maciá.

Lerroux en Barcelona

Barcelona.—Don Alejandro Lerroux estuvo esta mañana en la secretaría del partido radical, donde recibió numerosas comisiones de correccionarios.

Al salir para dirigirse al domicilio del republicano don Luis Gassol, fallecido ayer, el público hizo al señor Lerroux objeto de demostraciones de simpatía.

La minoría radical del Ayuntamiento organiza para mañana una comida íntima en honor del señor Lerroux.

Las maniobras militares del Pisuerga. El domingo llegará a Palencia el señor Alcalá Zamora

Palencia.—El gobernador civil ha conferenciado telefónicamente con el secretario general de la Presidencia, quien le ha comunicado que el señor Alcalá Zamora llegará a esta capital el día 9 por la mañana. Permanecerá aquí todo el día, pernociando en el Palacio provincial.

Al día siguiente, por la mañana, marchará al campo de operaciones y por la tarde emprenderá el viaje a Burgos.

También asistirá a las maniobras el ministro de la Guerra. El señor Azala se alojará en el domicilio particular del aristócrata palentino señor Germán.

El director general de Seguridad ha enviado un oficio al alcalde, participándole que durante la estancia del Presidente de la República en Palencia se reforzarán los servicios de vigilancia.

Anuncio de huelga en Valencia

Valencia.—El gobernador ha recibido un anuncio de los obreros de la Unión Naval de Levante, afiliados a la U. G. T., participándole que irán a la huelga dentro del plazo legal por solidaridad con sus compañeros de los talleres Vulcano, de Barcelona.

Se confía en que no llegará a plantearse el conflicto.

Asalto a una capilla

Huelva.—Comunican del pueblo de Escacena del Campo que anoche fué asaltada la capilla del cementerio. Los malhechores quitaron una imagen de uno de los altares y la pusieron en medio del arroyo.

Han sido detenidos como autores del sacrilegio hecho Felipe Castro y Francisco Tirado.

Reparación de carreteras

Madrid.—La «Gaceta» de hoy señala la fecha de 29 del actual, admitiéndose pliegos hasta el 24, para la subasta de obras de reparación con adopiñado del kilómetro 35 de la carretera de la estación de Villalba a Segovia. El presupuesto es de 233.852 pesetas y el plazo de ejecución, de catorce meses.

Profesoras de Normal

Madrid.—La «Gaceta» publica disposición prohibiendo a las profesoras de las Normales vivir en conventos o residencias de teresianas donde se hospeden o se preparen las alumnas que estudien en las Normales.

Incendio a bordo del «Almirante Cervera»

Ferrol.—A bordo del crucero «Almirante Cervera» se produjo esta mañana un incendio a consecuencia de la explosión de un depósito de gasolina. El fuego pudo ser sofocado rápidamente con los elementos de que se disponía en el buque.

Las pérdidas son de escasa consideración. En los primeros instantes se produjo gran alarma.

Ha fondeado en Cádiz el «España 5». Tiene orden de permanecer en estas aguas

Cádiz.—Procedente de Villa Cisneros ha fondeado el vapor «España 5», después de transportar a los deportados.

El citado buque esperará órdenes del ministro de la Gobernación en este puerto.

El «España 5» atracó al muelle, desembarcando el capitán que pasó a entrevistarse con el gobernador civil, al que dió cuenta de la travesía, que resultó molestísima por el mar gruesa.

Se ignora si este vapor se utilizará en transportar nuevos deportados a Villa Cisneros, pero sí es cierto que tiene orden de permanecer en estas aguas en espera de instrucciones.

Manifestaciones del señor Gil Robles acerca del Consejo de no sembrar

El señor Gil Robles ha hecho las siguientes manifestaciones a la Prensa: «Según datos oficiales elevados hasta el Gobierno, los labradores salmantinos han perdido este año un promedio de 15 pesetas por obra de (fanega) de labor. Esta es la ruina del pequeño labrador, mucho más pobre que el mismo bracero.

Se están elaborando en el Jurado mixto más bases de trabajo, totalmente ruinosas para el campo (jornales de 10 pesetas por ocho horas, aumento del 65 por 100 en horas extraordinarias, alojamiento forzoso, etcétera). Los labradores propusieron jornales variables según la tasa del trigo, pero nada lograron. La pérdida de la explotación aumentaría más aún.

En estas condiciones, se reunió una numerosa asamblea de labradores, en que se pedía clamorosamente el acuerdo de no sembrar.

Yo llegué al final de la asamblea, requerido insistentemente por los agricultores, y al ver su angustia, les dije que si les imponían unas bases tan ruinosas y no se autorizaba la subida del trigo, estaban en su derecho al no sembrar antes que arruinarse. Además, añadí que el labrador que no siembra no tiene con qué pagar la contribución, por lo que el Gobierno debía pensar muy bien si le convenía a España arruinar al campo. Concluí advirtiéndole que nada de esto se hiciera por caminos de violencia ni de ataque al régimen. Era sólo un acto de legítima defensa.

Posteriormente, y ausente ya de

Salamanca, me he enterado de que se enviaron unas hojas a los pueblos para que los labradores suspendieran las faenas «hasta conocer las bases del Jurado mixto».

Y ahora pregunto: ¿Qué hace un labrador que pierde en la explotación agrícola, que encima ve aumentados los jornales, que no le dejan subir el precio del producto y que carece de crédito?

Los labradores piden que se eleve la tasa del trigo, como lo han pedido—según mis noticias—los trabajadores socialistas de la tierra. La queña subida podría hacerse a costa del margen de mouturación, sin elevar el precio del pan. Pero, aunque éste se subiese, significaría sólo en una familia numerosa «20 pesetas al año», según datos de la Dirección de Agricultura. Con esto se salvaría la vida del campo... ¿Por qué se niega?

Esto ha sido «la propaganda subversiva» de dos modestos diputados agrarios: defender a los míseros cultivadores del campo.

¿Que la opinión nos juzgue sin pasión ninguna!

Se vende una vaca suiza, recién parida del primero. Para tratar, con María Llorente Huertas, en Los Huertos.

PUEBLO AMOTINADO

Tres guardias civiles y un vecino, heridos

Granada, 4.—Comunican del pueblo de Galera que el recaudador de Contribuciones, acompañado por la Benemérita, intentó proceder al cobro de arbitrios. El vecindario se amotinó y, parapetado en una cueva apedreó al recaudador y a la Guardia civil. Llegaron veinte guardias de los pueblos inmediatos y fueron recibidos a pedradas. La fuerza repelió la agresión y resultó un vecino herido de bala. También resultaron tres guardias heridos de pedradas. Se han enviado más refuerzos.

Pérdida de un reloj de pulsera, desde el paseo de la plaza Mayor a la casa de Larios. Se gratificará y agradecerá su devolución en la farmacia del señor Abella.

El deporte de la pelota en Segovia

El domingo se jugaron interesantes partidos de pelota a mano en el Frontón Verdugo, de esta capital. Un equipo de Coca formado por el «Chico de Lozano», un hermano de éste y un ferroviario de la misma villa, fué enfrentado a otro formado de paisanos, de la capital, siendo éstos derrotados ampliamente.

El mismo trío batió simultáneamente a un equipo integrado por militares de esta guarnición.

«Chiquito de Lozano», famoso ya en toda la provincia por su juego rápido y duro, entusiasmos al numeroso público que presenció los encuentros.

El viril deporte de la pelota a mano está haciendo furor entre la juventud segoviana.

De sociedad

De viaje

Desde Madrid se han trasladado a Saldaña de Ayllón, donde se proponen pasar dos semanas, nuestro querido colaborador Julián de Torresano y su esposa, la cual se halla delicada de salud.

Celebraremos que la señora de Torresano experimente mejoría.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: albionas blancas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 49; niños, 82; total, 131. En la cena: adultos, 48; niños, 81; total, 129. Total del día, 162.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio Allog. Items include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla, Lengnadinis, Calamares, Almejas, Bonito.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: Es indispensable para NIÑOS DÉBILES, JÓVENES ANÉMICAS, ADULTOS NEURASTÉNICOS, ANCIANOS AGOTADOS. Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Producto inalterable y de uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital. 100.000.000 de pesetas Reservas. 31.453.788,43 de

QUE REPRESENTA EL 103,37 POR 100 DEL CAPITAL DESEMBOLSADO

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual. Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente; aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.

Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad) En Cuéllar: Plaza de San Francisco.

¡Labradores!

El que no haya adquirido SULFATO DE AMONÍACO y SUPERFOSFATO, antes de hacerlo, consulte precios a PEDRO HERMOSO, en Segovia, que les vende a precios más limitados que nadie y por vagones, más económicos.

ALMACEN: SANTA EULALIA. SEGOVIA

CABALLOS DESAPARECIDOS CONCURSO

Del término de Carbonero de Ahusín han desaparecido los siguientes caballos: Uno alazán, cola larga, estrellado, herrado de las cuatro extremidades, talla siete cuartas aproximadamente, edad tres años. Es propiedad de don Elías Martín. Otro caballo, pelo rojo obscuro, de edad tres años, cola larga, patilación estrellado, herrado de las cuatro extremidades, con una M marcada en una nalga. Perteneció a don Ensebio Centeno. Otro caballo, de pelo rojo obscuro, de dos años, cola corta, herrado de las manos, calzón de las patas y estrellado. Propiedad de don Antonio Roldán. Se abonarán gastos a quien indique su paradero al señor juez municipal de Carbonero de Ahusín.

PRIMERA. El concurso es libre, pudiendo tomar parte en él cualquier industrial siempre que se halle dentro de la prescripción legal estatuida para esta clase de suministros al ejército.

SEGUNDA. Todo concursante ha de enviar una o varias muestras de las clases de género que ofrece, especificando con toda claridad el precio de las mismas.

TERCERA. Estas muestras se entregarán en la oficina de Mayoría de este Centro hasta el día 20 del presente, a las diez de la mañana, fecha y hora en que se cierra el presente concurso.

CUARTA. Las cabezadas han de ser las reglamentarias hoy día.

QUINTA. La Junta Económica elevará a la Superioridad acta de la reunión que celebre con este objeto, pudiendo ésta aceptar o rechazar la propuesta que se le haga, quedando, en este segundo caso, declarado nulo el concurso.

SEXTA. La Junta Económica queda en libertad de no aceptar ninguna de las proposiciones que se presenten.

SEPTIMA. Caso de adjudicación a uno o varios concursantes, las muestras que éstos hayan enviado quedarán de propiedad de este Centro. Las otras muestras se recogerán en un plazo de ocho días a contar de la fecha de adjudicación o anulación; pasado el cual, quedarán de propiedad de este Centro sin derecho a indemnización alguna.

OCTAVA. El precio de este anuncio será abonado por el adjudicatario o prorrateo entre varios si les hubiere. Segovia, 3 de Octubre de 1932.—El jefe del Detall, Rafael Azuela.

Piano se vende en trescientas cincuenta pesetas y otros muebles, en buen uso. Horas: de una a tres. Razón, en la Administración de este periódico.

Se arriendan pastos en el término municipal de Brieva, para 600 reses lanaras, desde 1.º de Noviembre próximo al 24 del mes de Mayo del próximo año 1933. Para tratar con el alcalde de dicho pueblo.

Plan de estudios El mejor a seguir es visitar lo más posible el establecimiento PAPELERIA ALONSO. Es, como sabemos, el más importante y que más existencias posee, en objetos de Escritorio, Dibujo y stilográficas. Lea 4.ª plana que le interesa

VENereo-SIFILIS-HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

Médico

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su continuación y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco. Cervantes, 28; pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46

LA SEGOVIANA CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE. Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño. PRECIOS MODICOS. Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15421.—MADRID. La Lechera. Camiones y camionetas de transporte rápido entre Segovia, Navas de Riofrio, La Loba, Otero y Madrid, del mismo dueño de LA SEGOVIANA. Salida diaria de Segovia: a las siete de la mañana. Punto de partida: José Zorrilla, 61 TELEFONO 256

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA? Esta pregunta se la hacen constantemente a muchas personas conocidas y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusiérais un anuncio económico en EL ADELANTADO DE SEGOVIA todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella

INFORMACIONES COMENTADAS

Evocación de un periodista

Por DIONISIO PÉREZ.

Si no fuese moda envejecida y pasada de uso ya, yo daría a este artículo forma de «carta abierta», según se decía antaño y la dirigiría a mi compañero articulista Fernando de los Ríos, hoy ciudadano ministro de Instrucción pública. Lo haría porque el tema—la crisis que padece en España el artículo periodístico y la que sufrimos los incautos que hicimos del articular nuestra profesión—, debe de interesar a quien colaboró en periódicos diarios con muy bellos artículos, como Fernando de los Ríos, y además, porque ha de haber en mi relato algo que sentimentalmente tocará a su corazón. Este algo es la evocación del nombre de un periodista que fué Manuel Troyano, más prestamente olvidado de lo justo, y a quien hemos consagrado por patrono y titular unos cuantos plumíferos de oficio al constituir una «Agrupación profesional de articulistas hispánicos.»

¿Por qué ha acudido a nuestra memoria el recuerdo de aquel compañero y por qué le proclamamos como espejo y norte y guía de esta quietesca profesión, que ha sido honor y gloria del periodismo, escuela de primeras letras para las muchedumbres, universidad para los estudiosos y los doctos, defensa de los vejados y perseguidos por el poder arbitrario y de los defraudados por la justicia inconsciente, guía de los gobernantes y educador de los políticos...? Hubiéramos podido vacilar en cuanto a su supremacía profesional sobre otros de su época. Nos hubieran hecho titubear los nombres de otros grandes articulistas, olvidados algunos también: Ortega Munilla, Augusto Figueroa, Ginard de la Rosa, Alfredo Vicenti, Julio Burell... Acaso ni uno más valga la pena de ser recordado. Unos tenían más amplia visión que Troyano, otros le superaban en extensión de lecturas, alguno le excedía en galanura de estilo. En lo que no pudo haber vacilación en nosotros fué, en la apreciación de la conducta, en la estimación de la vida, que hizo de su profesionalidad un sacerdocio y un apostolado. Tuvo Troyano a su merced la servidumbre de los gobernantes y de los políticos y no la utilizó en su provecho; fué durante muchos años, desde la más alta tribuna periodística que existía entonces, dictador intelectual de la opinión española y no sacó de su dictadura otro beneficio que la satisfacción de haber cumplido su deber y haber servido a España con mayor eficacia que el más útil funcionario del Estado, arrellanado y asegurada su vejez en provisos escalafones... Ni siquiera tuvo el goce de la popularidad y de la fama, que acompañan al comediógrafo y al novelista. Su prosa sobria, llana, sin añadiduras retóricas que distraen al pensamiento; su dialéctica indefinible, serena, convencedora y su vida austera, modesta, recatada, tuvieron por complemento el anonimato, que es, en nuestro oficio, la prueba evidente del desinterés personal. Y, aparte las lechigadas de los políticos y de los tertuliantes de los casinos madrileños, Troyano sirvió a España, sin que España le conociese... Le sorprendió así la vejez. Fernando de los Ríos conoció seguramente; vivió, acaso, estas postimerías del gran articulista. Abandonado de las empresas, que habían utilizado como pulpos succionadores la exclusiva de su labor, no adulado ya por los políticos, desconocido de la muchedumbre de lectores caminó en honesta pobreza hacia la muerte, con altivez que era dignidad, con resignación que era serena justicia de sí mismo. Como si llegar al sacrificio, al rendimiento de la vida propia en servicio de la patria, fuese condición precisa de este atribulado oficio de articulistas. Y he aquí por qué al crear una agrupación obrera que, siguiendo el ritmo de los tiempos, defiende nuestro trabajo frente a las empresas, la evocación del nombre de Manuel Troyano pareció a todos, más que feliz augurio, como una declaración de fe en nuestro oficio y una determinación firme de conducta profesional. Le vamos a imitar en todo y no vamos siquiera a pedir al Estado ni el seguro de vejez que aquel varón ejemplar se negó a solicitar, teniendo lo bien ganado,

como el mejor servidor del bien público que hubiera entre militares, magistrados, ingenieros, burócratas o catedráticos. Le vamos a imitar en todo y por imitarle, estamos seguros de que Fernando de los Ríos, que tan de cerca conoció al maestro, así como Alvaro de Albornoz y Marcelino Domingo, articulistas profesionales hasta que fueron ministros, y el mismo Indalecio Prieto, director de un diario, querrán venir a nuestra agrupación «Manuel Troyano.»

¿Qué calidad o precio de trabajo va a discutir nuestro gremio con las empresas o qué legislación amparadora va a pedir al Parlamento o qué arbitrios de economía dirigida piensa solicitar del Gobierno? La crisis mundial—que no pasa y se desvanece tan rápidamente como imaginaron los optimistas—alcanza ya a las letras españolas con graves repercusiones. Alberto Insúa, Fernández Flores, Pedro Mata y otros novelistas se han quejado reiteradamente de la crisis del libro, para el que no hay protección arancelaria, Comités paritarios ni leyes de excepción. En la industria editorial, por ejemplo, tiene mayor amparo en la Ley y en la Administración pública el empleado de las oficinas y el obrero de los talleres y el comisionista vendedor que el autor del libro, base y razón de todo el negocio. Los comediógrafos, únicos servidores o utilizadores de las Letras que ganan dinero abundante en España, han constituido la Sociedad general de Autores para que no se escape un solo céntimo de la inquisición de sus derechos, amparados plenamente por la Ley. Los periodistas han logrado que su trabajo se asegure con contratos de sueldo mínimo y otras varias garantías, que registra y ampara un Comité paritario. Sólo los articulistas, sal de los diarios—se-

gún Manuel Troyano—, arquitectura entera de los semanarios y las revistas, convertidos de redactores en colaboradores, han quedado y están fuera de todo amparo legal y administrativo.

No fuera el hecho grave y aun fuera justo castigo a la mentecatez de cuantos creímos que el escribir artículos era ocupación sobrada y dignificación bastante de nuestras vidas, sin buscar destinos del Estado u otros gajes que suelen turbar el pensamiento, aunque aseguren la ganancia, si no pareciera probado el hecho de que la «crisis del artículo», producida singularmente por una desviación misional del periodismo español más que por causas económicas, no es una crisis de trabajo, un «chomaje» gremial, sino una crisis, una honda y trascendental crisis del pensamiento nacional.

Acaso, porque en mi temperamento dejó honda huella la convivencia de unos años con don Manuel Troyano, de quien heredé los puestos que él abandonara en el «Imparcial» y en «Nuevo Mundo», y porque hay en mí una gustosa delectación en seguir los modos austeros de su carácter, llevé hace casi dos años a los tribunales el pleito que fuera la amargura postrera de aquella vida ejemplar: la estimación, la revaloración, la indemnización de las exclusivas de trabajo y de firma. Yo sé bien—Fernando de los Ríos lo sabe también, sin duda—, que si Troyano viviese pondría en el éxito definitivo de este litigio sus esperanzas, como si se tratase de una vindicación de su vida entera. Y no intentaría acercarse a la justicia para inclinaria ni siquiera para convencerla, que eso no está en nuestros modos honestos, pero nos daría su nombre, agradecido y hasta orgulloso, para que le usáramos como escudo en esta contienda que emprendemos para defender y restaurar las posibilidades de honestidad y austeridad de nuestros articulistas, que son la honestidad y la austeridad del pensamiento español...

Art. 8.º El diputado a Cortes que fuere nombrado para algunos de los cargos incompatibles a que se refiere el artículo 1.º de esta ley, deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza.

La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el Reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo anterior produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Los diputados a Cortes que acepten empleo, pensión, destino o comisión con sueldo, ascenso o nombramiento de escala cerrada, honor o condecoración de cualquier clase, de libre nombramiento del Gobierno, deberán cesar en el cargo de diputado a Cortes dentro de los diez días siguientes a su aceptación. Si el empleo concedido por el Gobierno es de los compatibles, según el artículo 1.º de esta ley, el agraciado podrá ser reelegido en cualquier tiempo.

Art. 9.º El que estuviere ocupando un cargo incompatible de los comprendidos en el artículo 1.º de esta ley y fuere elegido diputado a Cortes, deberá optar por uno de los cargos, en la forma prevenida en el artículo anterior, dentro de los ocho días siguientes a su admisión por el Congreso.

La vacante que dejare el diputado

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

a Cortes no será cubierta y le será reservada a aquél hasta que cese en su representación. Entretanto, será substituido en la forma que las leyes o reglamentos orgánicos ordenen.

Art. 10. Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales, concejales y a los que desempeñen cargos de elección en las regiones autónomas, quienes, cuando incurran en incompatibilidad, deberán proceder respecto de las Corporaciones a que pertenezcan en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes en relación con el Parlamento.

Art. 11. Los Monopolios, Empresas y servicios a que se refiere el número 4.º del artículo 1.º de esta ley, remitirán al ministerio de Hacienda relación nominal jurada de sus funcionarios de toda clase y categoría, así como de sus consejeros, abogados y asesores. También comunicarán al ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Art. 12. La Intervención general de Hacienda no autorizará las nóminas en que se infrinjan alguno de los preceptos de esta ley.

Los señores Martínez Barrios y Maura hablan momento político

«Heraldo de Madrid» publicó ayer unas declaraciones del señor Martínez Barrios, el cual, refiriéndose al momento político, dijo que parece muy bien la idea lanzada en el discurso de Santander por el del Gobierno sobre la constitución de un bloque de fuerzas republicanas de izquierda. Juzga que el partido radical está dentro de la órbita de los partidos de izquierda. Dentro del Parlamento—añade—las fuerzas sin equívoco alguno y de manera clara pueden considerarse de izquierda, son: el partido federal, el socialista, la Esquerra y Acción pública. De la Orga no se atreva a opinar, porque hasta ahora su programa ha sido ecléctico, y susponentes proceden de distintas corrientes del republicanismo regional. La tentona monárquica—dice—hizo necesario que la República «marque su orientación izquierda» porque así sirve una aspiración política.

El señor Maura

Para don Miguel Maura, lo fundamental del discurso del señor Barrios es el llamamiento a las izquierdas para formar la federación paritaria, que acabaría por ser la fusión de los partidos de izquierda en un solo partido, el partido federal, el socialista, la Esquerra y Acción pública. Cree que falta aún por hacer la obra de cimentación orgánica y legislativa del régimen. El señor Maura dice que esta obra debe ser elaborada en común por los publicanos de todos los matices, pero tal como se han planteado cosas, estima inmejorable el proyecto de fundir los partidos de izquierda con orientación fuerte y disciplinada.

«A todos nos interesa que se consoliden y añadan los valores políticos que han surgido con la República, por distantes que estemos ideológicamente.»

Cree que dentro de la República hay muchos núcleos de derecha que forman política estando aún fuera de la organización, pero a poco que les pulse el sentido de la realidad o simplemente el instinto de conservación, darán muestras inequívocas de su fuerza.

ECOS DE LA PROVINCIA

Sepúlveda

Fiestas de San Miguel

El miércoles, día 28, comenzaron las tradicionales fiestas que todos los años se celebran en honor de la Virgen de la Peña. Por la noche se cantó solemnemente una salva en el santuario de la misma, y a pensar de dejarse sentir el frío con bastante intensidad, fueron muchos los fieles que asistieron. Terminada ésta, empezó un animado baile en el llamado campo de la Virgen.

El jueves, a las diez, se ofició una misa mayor, en la que la oración sagrada estuvo a cargo de don Isidoro Montero, magistral de la Colegiata de La Granja. Por la tarde, después de dar vuelta por el pueblo los comisionarios del próximo año con la bandera de la Cofradía, se cantó otra salva.

El viernes también hubo misa mayor, y por la tarde se verificaron los clásicos remates de los regalos ofrecidos a la Virgen, y el sábado se cantó otra salva. Tanto en estos días como durante la novena, el coro estuvo formado por distinguidas señoritas.

Los comisionarios de este año han sido: Don Blas Guadilla, María Cáceres, hija de nuestro amigo don Gabriel, y las señoritas Tomasa y Petra Callaba. Para el próximo figurará don Macario Yagüe de la Cruz.

Las fiestas en general han estado bastante animadas.

Navas de San Antonio

Habiendo sido trasladada al día 13 de Junio la fiesta que celebraba la Cofradía de San Antonio en el segundo domingo de Octubre, queda suprimida la fiesta religiosa en la ermita de San Antonio del Cerro en dicho segundo domingo de Octubre.

Lo que pongo en conocimiento de todos los devotos del Santo.

EL PÁRROCO.

Santa María de Nieva

La charlotada

Como previamente se había anunciado, se repitió ayer la charlotada con la banda «Los Talaveranos».

Con la primera autoridad local ocupaba el palco presidencial el gobernador civil de la provincia y su distinguida familia.

La primera parte correspondió a Charlot que, con Chispita y su Botones, lidiaron un becerro. Fué un poco soso y desprovisto de gracia con que actuó el anterior Charlot. Sin embargo, el público aplaudió algunos trucos.

La segunda parte consistió en la lidia ordinaria a cargo de los jóvenes novilleros Pepito Sánchez y Paquito Bucero.

El becerro del primero era grandecito y de buena lámina. El joven lidiador estuvo afortunado con el capote, dando unas buenas verónicas, que se aplaudieron.

Con las banderillas distinguióse Abelardo Navarro en un scribebio par.

En la suerte suprema, después de varios pases de marca, despacha a su enemigo con una media superior que basta. (Ovación, orejas, rabo y vuelta al ruedo.)

El segundo de los cornúpetos es mucho más chico y se lucen los dos matadores con lances de todas las marcas.

Bucero, después de varios sobriebios pases y un pinchazo, se desbata de él con una gran estocada. (Ovación, orejas, rabo y vuelta al ruedo.)

La tercera parte constituyó la principal atracción de la tarde, la presentación de «Los Talaveranos», cuya afortunada actuación constituyó un nuevo éxito. El público aplaudió sin

Tolocirio

Petición de mano

Por don Gabino Monjas y para su sobrino Heriberto Agüero, concejal de este Ayuntamiento y ex juez municipal suplente, hijo de la acomodada labradora doña Bonifacia Herrero, viuda de Agüero, ha sido pedida la mano de la señorita Hermene Muño, hija de los ricos propietarios de Ciruelos de Coca don Aldelmo y doña Florentina.

Entre los asistentes se cruzaron los consiguientes regalos.

La boda se celebrará a último de mes.

Reciban el futuro matrimonio y sus familias mi más cordial enhorabuena.

FAENAS AGRICOLAS

Después de esperar una lluvia copiosa, y aún no llegada, se ha comenzado la siembra, verificándose ésta en condiciones poco favorables por la sequía.

La vendimia se cree se empezará en breve, siendo escaso el producto de la vida, motivado por lo que se ha secado.

Se carbonea

una corta de encina del término del Párral de Pirón. Del precio y condiciones, informará el guarda del mismo, Leandro Sacristán.

CASAMIENTOS VENTAJOSOS

se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELUDIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente

Apartado 699.-MADRID

El proyecto de ley de Incompatibilidades

Hoy comenzará a discutirse el dictamen de la Comisión

Madrid, 3.—He aquí en qué consiste el dictamen de la Comisión, en el que se introducen algunas modificaciones en la propuesta del Gobierno.

Artículo 1.º El cargo de diputado a Cortes es incompatible:

1.º Con todo otro cargo de elección popular.

2.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno y cualquiera que sea, en su caso, la forma de la retribución.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los cargos de ministro y de subsecretario.

3.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, de las regiones autónomas, de la Administración provincial o de la municipal, cualesquiera que sean las Corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular, en su caso, la retribución.

4.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve aneja la dirección, representación o administración de los Monopolios del Estado, en las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean nacionales, regionales o locales, y en las Mancomunidades hidrográficas u otros servicios autónomos.

Art. 2.º Todos los empleados del Estado, regiones, provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades, pasarán a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los dos tercios de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

Asimismo quedan subsistentes las demás disposiciones que regulen la situación en que deben quedar los funcionarios públicos elegidos diputados a Cortes.

Art. 3.º El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles:

1.º Con todos los cargos de elección popular salvo el de diputado a Cortes.

2.º Con todos los que figuren en los escalafones de la Administración del Estado, de las regiones autónomas,

de las provincias y de los Municipios, en las condiciones que determinan para los diputados a Cortes los números segundo y tercero del artículo 1.º de esta ley.

Los que hayan sido ministros y subsecretarios no podrán obtener hasta dos años después de su cese ninguno de los cargos a que se refiere el número 4.º del artículo 1.º de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado.

Los ex Presidentes de la República y del Consejo de ministros y ex ministros de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales hasta dos años después de su cese.

Art. 4.º Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes Provincial y Municipal que se dicten.

Art. 5.º Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo, quedando, desde luego, reconocido su derecho a percibir dietas, viáticos e indemnizaciones, cuando así proceda conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los respectivos servicios.

El empleado que pueda simultanear más de un cargo del Estado, regiones autónomas, provincias o Municipios, sin perjuicio del estivo cumplimiento de las funciones a que cada uno de ellos le obliga, no podrá disfrutar por todos conceptos remuneración superior a 25.000 pesetas, percibidas de fondos del Estado, las regiones autónomas, las provincias o los Municipios.

A los efectos de cumplir estrictamente lo dispuesto en el párrafo anterior, no se hará declaración alguna de simultaneidad de cargos sin previo informe de los jefes de los respectivos servicios sobre su posibilidad y conveniencia que habrá de ser precisamente convalidado por acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 6.º Subsiste la excepción consignada en el párrafo 2.º del artículo 1.º de la ley de 9 de Julio de 1855 respecto de los funcionarios de las Cortes.

Art. 7.º Los funcionarios públicos que sirvan o hayan servido en algún Departamento de la Administración del Estado no podrán aceptar empleos o destinos en Empresas y servicios privados que tengan relación con los Departamentos en que aquéllos sirvan o hubieren servido. Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cesar en su destino el funcionario público.

NUEVO TINTE Y QUITA-MANCHAS «MEXICO»

SUCESOR DE AMADOR DUEÑAS

Una de las cosas más importantes de su gremio. OCHO SUCURSALES en Madrid, talleres y despacho central: Dulcinea, 27, teléfono 44404

Casa montada con los últimos adelantos en maquinaria eléctrica, laboratorio especial para teñido y limpieza en seco, a cargo del conocido maestro químico Bonifacio Ibáñez.

Se planchan cuellos, puños y trajes de caballero. Se plisan vestidos de señora.

SUCURSAL: SAN FRANCISCO, 30.—SEGOVIA (ANTIGUA CASA DE MUEBLES LA MADRILEÑA)

RESTAURANTE DE JULIAN DUQUE (el Chato) Amplios comedores, recientemente reformados ESPECIALIDAD EN CORDEROS Y COCHINILLOS ASADOS Se sirven bodas y banquetes a precios módicos Cervantes, núm. 14 Teléfono 275 SEGOVIA